

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9055 *Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 3 de enero de 2023.*

Por Resolución de 3 de enero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo convocados conforme al anexo de la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por falta de candidatos o por no haber alcanzado ninguno la puntuación mínima exigida.

Tercero.

Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuarto.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de

acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de marzo de 2023.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

N.º	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR / SB	Localidad/ provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
1	DIRECCION PROVINCIAL. DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA (D).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE MECANIZACION (2967545).	18	C1 C2	CEUTA.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE TECNOLOG. DE LA INFORM. Y COMUN.	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA (5632673).	15	MADRID.	SANCHEZ JIMENEZ, ALVARO.	4506	1188	C1
2	DIRECCION PROVINCIAL. DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA (D).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (756828).	16	C1 C2	CEUTA.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC. EN CTROS. DOC. DE CEUTA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4975146).	16	CEUTA.	LACIDA MENDOZA, FRANCISCO JAVIER.	2414	1135	C1
3	DIRECCION PROVINCIAL. DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA (D).	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4514259).	16	C1 C2	CEUTA.					DESIERTA.			
4	DIRECCION PROVINCIAL. DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA (D).	AUXILIAR DE OFICINA (4249209).	14	C2	CEUTA.					DESIERTA.			
5	DIRECCION PROVINCIAL. DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA (D).	AUXILIAR DE OFICINA (1484855).	14	C2	CEUTA.					DESIERTA.			
6	PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC. EN CTROS. DOC. DE CEUTA.	JEFE / JEFA DE SECRETARIA DE CENTRO (1677551).	16	C1 C2	CEUTA.	EXCEDENCIA VOL. SERVICIOS EN SECTOR PÚBLICO.		14	CEUTA.	MARCHANTE BERNAL, DIEGO.	4960	1135	C1
7	PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC. EN CTROS. DOC. DE CEUTA.	AUXILIAR DE OFICINA (3830067).	14	C2	CEUTA.					DESIERTA.			
8	PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC. EN CTROS. DOC. DE CEUTA.	AUXILIAR DE OFICINA (4998939).	14	C2	CEUTA.					DESIERTA.			
9	PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC. EN CTROS. DOC. DE CEUTA.	AUXILIAR DE OFICINA (5104457).	14	C2	CEUTA.					DESIERTA.			
10	PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC. EN CTROS. DOC. DE CEUTA.	AUXILIAR DE OFICINA (4975148).	14	C2	CEUTA.					DESIERTA.			

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR / SB	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
11	PERSONAL NO DOCENTE EN CTROS.DOCENTES. PERSONAL NO DOC.EN CTROS.DOC. DE MELILLA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4680350).	14	C2	MELILLA.					DESIERTA.			
12	GABINETE DE LA MINISTRA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION PARLAMENTARIA (4711294).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
13	GABINETE DE LA MINISTRA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION PARLAMENTARIA (4711292).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
14	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. INSPECCION GENERAL DE SERV. DEL DPTO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (999692).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
15	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. INSPECCION GENERAL DE SERV. DEL DPTO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4714101).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
16	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. OFICIALIA MAYOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4080101).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. OFICIALIA MAYOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4080101).	18	MADRID.	BARBA CARMONA, PURIFICACION.	5908	1441	C2
17	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (1338946).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (1338946).	20	MADRID.	CENDRERO CARRETERO, JOSE ANTONIO.	5069	1135	C1
18	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE HABILITACION (3973920).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE HABILITACION (3973920).	18	MADRID.	MONGE IBAÑEZ, EUGENIA.	1751	1146	C2
19	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (824210).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. S.G. DE PERSONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (824210).	18	MADRID.	ALBA DIAZ, ANA MARIA.	5194	1146	C2

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR / SB	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
20	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4896039).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
21	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE RECURSOS Y RELAC. CON LOS TRIB.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4783141).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
22	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE RECURSOS Y RELAC. CON LOS TRIB.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4788412).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
23	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE ATEN. CIUD., DOCUMENT. Y PUBLIC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3880550).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF. SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE ATEN. CIUD., DOCUMENT. Y PUBLIC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3880550).	18	MADRID.	FERNANDEZ FLORES, ASUNCION.	38	1135	C1
24	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE BECAS, AYUD. AL EST. Y PROM. EDUC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4664390).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
25	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE ATEN. CIUD., DOCUMENT. Y PUBLIC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4687359).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
26	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE ATEN. CIUD., DOCUMENT. Y PUBLIC.	AUXILIAR (2798374).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.			
27	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE EVALUACION Y COOP. TERRITORIAL. INSTITUTO NAC. TECN. EDUC. Y DE FORM. PROF.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO CURRICULAR (5184978).	14	C2	MERIDA. BADAJOZ.					DESIERTA.			

N.º	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR / SB	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
28	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3380555).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
29	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE BECAS, AYUD. AL EST.Y PROM.EDUC.	JEFE / JEFA DE SECCION (2019686).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION N20 (2175023).	20	MADRID.	ALBALA MARTINEZ, PAULA.	5352	1135	C1
30	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE BECAS, AYUD. AL EST.Y PROM.EDUC.	JEFE / JEFA DE SECCION (4893334).	20	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
31	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE EVALUACION Y COOP.TERRITORIAL. S.G. DE COOP. TERRITORIAL E INNOV. EDUC.	JEFE / JEFA DE SECCION (4984706).	20	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
32	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE BECAS, AYUD. AL EST.Y PROM.EDUC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1459799).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
33	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE BECAS, AYUD. AL EST.Y PROM.EDUC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1721875).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
34	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. UNIDAD DE ACCION EDUCATIVA EXTERIOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2291902).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
35	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. UNIDAD DE ACCION EDUCATIVA EXTERIOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4714105).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
36	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. UNIDAD DE ACCION EDUCATIVA EXTERIOR.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (942422).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

N.º	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR / SB	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
37	S. DE E. DE EDUCACION. D.G. DE PLANIFICACION Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE CENTROS, INSPECCION Y PROGRAMAS.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4984708).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE DEFENSA. ARMADA. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4665804).	16	MADRID.	REDONDO CARNERO, ESTHER.	8131	1146	C2
38	S.GRAL DE FORMACION PROFESIONAL. GABINETE TECNICO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4714103).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
39	S.GRAL DE FORMACION PROFESIONAL. S.G. ORDENACION E INNOVACION DE LA F.P.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2119685).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
40	S.GRAL DE FORMACION PROFESIONAL. S.G. ORIENTACION Y APR. A LO LARGO VIDA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4675107).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			